



Ayuntamiento de Cetina

RESOLUCION DE ALCALDIA CONVOCATORIA DE SESION EXTRAORDINARIA

En el uso de las facultades que me están conferidas en la legislación vigente de Régimen Local, art. 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el art. 30.1.d, de la Ley 7/1999, de 9 de abril de Administración Local de Aragón, como Alcalde, y en virtud del artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por esta Alcaldía se convoca a la **SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO**, que se celebrará en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, a las **VEINTE HORAS (20:00 h.)**, el día **VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (22.12.2020)**, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Informe y aprobación si procede, del proyecto de presupuestos 2021, plantilla de personal y bases de ejecución.

Segundo.- Expedientes de contratación: Adjudicación

- **Retablo de San Blas en Ermita San Juan Lorenzo**
- **Corredor de Los Huertos.**

En Cetina, el alcalde presidente, D. Hilario González Velázquez, a fecha de firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE